



San Jacinto, 07 de Noviembre del 2023

RESOLUCION

N° 286/23

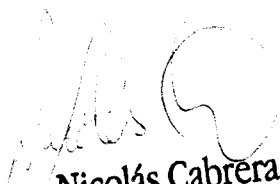
ACTA N° 17/23

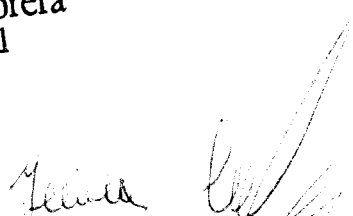
VISTO: Asunto tratado en el Concejo sobre los anuncios y eventos a realizar el Municipio y publicidad.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que se vienen los festejos de San Jacinto y Tapia y también el Festival del Descarnado al que se apoya con publicidad desde el Municipio, y otros anuncios para otros eventos a realizar, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 20.000,00 para contratar El Canal de la Región y que realice toda la publicidad de los eventos a realizar por el Municipio.

El Concejo Resuelve:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 18.000,00 con el Canal De La Región y que realice la publicidad necesaria.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

  
Nicolás Cabrera  
Concejal

  
Yanina Curbelo  
Concejal

  
Adriana González  
Concejal

  
Javier García  
Concejal

  
CRISTIAN FERRARO  
ALCALDE

(+) 598 1828

Intendencia de Canelones  
Tomás Berreta 370  
Canelones, Uruguay

imcanelones.gub.uy